BOLIVAR

LIBRES Y EN PAZ

PROGRAMA DE GOBIERNO

YOLANDA WONG

GOBERNADORA

2024 2027

Yolanda Wong

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA YOLANDA WONG BALDIRIS.

3. EL PROGRAMA DE GOBIERNO "BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ".

4. DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

4.1. ZONAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (ZODES).

4.2. EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN CIFRAS

5. EJES, ACCIONES Y METAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO "BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ".

5.1. EDUCACIÓN CLAVE DE LA OPORTUNIDAD

5.1.1. Calidad Educativa.

5.1.2. Cobertura con Acceso Real y Oportuno.

5.1.3. Continuidad en la Educación.

5.1.4. Formación Digital.

5.2. OPORTUNIDADES EN UN TERRITORIO SEGURO.

5.2.1. Seguridad Urbana.

5.2.2. Seguridad Rural.

5.3. OPORTUNIDADES PARA UNA MEJOR SALUD.

5.3.1. Infraestructura.

5.3.2. Asistencia.

5.3.3. Promoción y Prevención.

5.4. OPORTUNIDADES EN INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD.

5.4.1. Infraestructura y Movilidad.

5.4.2. Servicios Públicos.

5.5. GENERACION DE OPORTUNIDADES A PARTIR DEL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION.

5.5.1. Estructura para la Creación de Capacidades en CTI.

5.5.2. Formación Científica en la Escuela Básica.

5.5.3. Integración Universidad Empresa Estado.

5.5.4. Formación Avanzada de Capital Humano.

5.5.5. Productividad y Emprendimiento.
5.6. OPORTUNIDADES EN UN TERRITORIO EN PAZ
5.6.1. Memoria y Reconciliación.
5.6.2. Restitución de Tierras.
5.6.3. Equidad, Inclusión Social y Educación para la Paz.
5.7. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y DEMOCRACIA PARA GENERAR OPORTUNIDADES.
5.7.1. Talento Humano y Defensa de lo Público.
5.7.2. Gestión Transparente y Fortalecimiento de Finanzas.
5.7.3. Participación Política.
5.8. CULTURA, DEPORTE Y RECREACION: OPORTUNIDADES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
5.9. TURISMO SOSTENIBLE: OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO.
5.9.1. Fortalecimiento de la Oferta e Infraestructura de Servicios.
5.9.2. Sistema de Información Turística.
5.9.3. Turismo Sostenible.
6. CONSIDERACIONES FINALES

Yolanda Wong
GOBERNADORA
2024 - 2027

1. PRESENTACIÓN

El Departamento de Bolívar, uno de los más antiguos y representativos de los 32 que componen a la República de Colombia, ha pasado en los últimos años por una serie de situaciones que han impedido alcanzar unos niveles adecuados de crecimiento económico, desarrollo social, equilibrio ambiental y convivencia pacífica.

Los duros efectos de la pandemia del Coronavirus en la economía global, nacional, regional y local; así como, los rezagos de la violencia que azotó al país y al territorio subnacional durante varios decenios, los elevados indicadores de pobreza e inequidad en su población, la inseguridad generada por bandas criminales, la falta de una estrategia exitosa de expansión de su aparato productivo, en especial al asentado en la provincia y zonas rurales, los bajos niveles de la calidad de su educación, los problemas de cobertura y eficiencia en los servicios de salud, la falta de vías y comunicaciones al interior del departamento, la ausencia de una gobernanza moderna y transparente, mantienen a un alto porcentaje de los bolivarenses en el subdesarrollo y la pobreza.

En consideración a la urgente necesidad de superar todas estas debilidades y amenazas, y teniendo como base el conocimiento que se tiene sobre el manejo del Estado en general y del funcionamiento y operatividad de la Gobernación de Bolívar, en particular, se ha construido en forma colectiva este Programa de Gobierno "BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ", como una estrategia para mejorar las condiciones de vida de nuestra población, facilitarles a los empresarios de todos los sectores y categorías unas condiciones favorables para sus actividades productivas, impulsar la competitividad regional, promover una cultura de paz y generar valor público para beneficio de nuestras comunidades.

Este Programa de Gobierno, responde tanto a factores objetivos como a una visión clara de hacia dónde debe marchar el Departamento de Bolívar. Se ha organizado teniendo como referente inmediato las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), contenidas en el documento "Orientaciones para la formulación y uso del programa de gobierno 2024-2027".

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA YOLANDA WONG BALDIRIS

La candidata a la Gobernación de Bolívar para el período 2024-2027, Yolanda Wong Baldiris, es una mujer nacida en Cartagena de Indias, titulada como Abogada de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, Especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Magister en Derecho Contractual Público y Privado de la Universidad Santo Tomás, en la República de Colombia.

Esta sólida formación académica de la candidata Yolanda Wong Baldiris ha estado acompañada con el afianzamiento de unos sanos valores éticos y una formación humanista. Esto le ha permitido aprender que la educación es un instrumento eficiente y estratégico de movilidad social, con lo cual es posible y mucho más expedito para conseguir una sociedad incluyente, que reconozca nuestras diferencias y la apertura de nuevos espacios de participación social.

La candidata Yolanda Wong Baldiris se destacó durante su paso por el Instituto Pedagógico Los Caracoles y el Colegio Americano de Cartagena -donde cursó sus estudios de primaria y bachillerato- por su compromiso académico, capacidad de liderazgo, vocación de liderazgo y defensa de los más vulnerables y necesitados.

En su vida profesional, Yolanda Wong Baldiris, ha acumulado una valiosa experiencia en el sector público que le ha permitido tener una comprensión integral del funcionamiento del Estado y la administración departamental. Así mismo, su formación y experiencia le han brindado los insumos necesarios para un destacado cumplimiento de sus funciones en los cargos que ha ostentado con responsabilidad. Dentro de las dependencias en las cuales ha desarrollado sus habilidades laborales y personales, se resaltan: Instituto de Seguros Sociales, Empresa Social del Estado ESE José Prudencio Padilla, Contraloría Departamental de Bolívar, Secretaría de Minas del departamento de Bolívar, entre otras más.

En su entorno familiar, la candidata Yolanda Wong Baldiris cuenta con verdaderos ejemplos de disciplina, trabajo, perseverancia, solidaridad y una marcada vocación de servicio heredada de sus abuelos, padres y mayores. Como madre, se ha ganado el amor y respeto de sus hijos, en quienes encuentra el motor y la razón de sus luchas por una sociedad más equitativa, incluyente, solidaria y desarrollada.

3. EL PROGRAMA DE GOBIERNO “BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ”

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) sostiene que el Programa de Gobierno es un valioso instrumento técnico y político para el gobierno y la gestión del desarrollo en el territorio. El DNP considera que en un Programa de Gobierno se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro del municipio, distrito especial o departamento.

En el contexto político, el Programa de Gobierno se concibe como un “pacto o contrato colectivo suscrito por los ciudadanos con los candidatos sobre los asuntos de interés público para el desarrollo de las entidades territoriales. Como tal debe ser conocido y cumplido por las partes”. Adicionalmente, el Programa de Gobierno es la base del Plan de Desarrollo y, por lo tanto, se constituye en un elemento fundamental para el control político, el control social y la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Desde lo técnico, el Programa de Gobierno es un “referente para que los procesos de empalme, entre las actuales y las nuevas administraciones, se realicen sobre la base del diálogo y el intercambio de información que dé cuenta de los resultados de la gestión pública, el uso de los recursos y los asuntos estratégicos para el desarrollo de la entidad territorial” (DNP).

El Programa de Gobierno “BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ”, es un compromiso de la candidata con los hombres y mujeres del departamento de Bolívar, que es de obligatorio cumplimiento en consideración a la concepción del voto programático consagrado en la Constitución Política de Colombia.

El Programa de Gobierno “BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ”, es una estrategia de desarrollo endógeno e incluyente con responsabilidad social, ambiental y cultural, concebido para los bolivarenses de todas las condiciones de raza, etnia, edad, religión, ingresos e ideología política. Este Programa de Gobierno se ha construido de manera colectiva, con la participación de ciudadanos que habitan en los municipios, localidades, comunas, barrios y sectores, tanto de las zonas urbanas como rurales.

Las estrategias de participación que lideró la Candidata Yolanda Wong Baldiris, a través de conversaciones con líderes sociales, comunales, formadores de opinión, periodistas, gestores culturales, deportistas, microempresarios, amas de casa, trabajadores, sindicalistas, industriales y empresarios de diversos sectores, permitieron recoger las percepciones, convicciones, preocupaciones y aportes para la construcción de un programa de gobierno que recoge sus principales preocupaciones y alternativas de solución a los problemas más sentidos por la sociedad.

El Programa de Gobierno BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ, se soporta en cinco pilares fundamentales: pueblo, territorio, gobierno, economía y cultura, que dan origen a políticas sociales, ambientales, institucionales, económicas y culturales, alrededor de fortalecer la gobernanza en el departamento de Bolívar y lograr un gran pacto social entre colectivos e individuos que representen a los sectores sociales, económicos, políticos, académicos y culturales de este territorio subnacional.

Entre los temas prioritarios se incluyen: Educación, salud, deporte, cultura, enfoque de género, niños, niñas y adolescentes, minorías étnicas, población LGBTI, población en condición de discapacidad, medio ambiente, servicios públicos, movilidad, espacio público, gobernanza, transparencia, seguridad, pobreza, ingresos y empleo, turismo, industria, puerto, comercio, construcción, identidad y memoria, cultura y responsabilidad ciudadana, patrimonio material, natural e inmaterial, entre otros.

El Programa de Gobierno "BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ", propende por garantizar los derechos humanos en todo el departamento, colocar en la parte superior de la agenda de gobierno y desarrollo regional, asuntos de importancia mayor como la promoción de la inclusión, la igualdad y la equidad, la erradicación de la pobreza extrema, el cierre de las brechas sociales y económicas, la seguridad de todos los ciudadanos y la convivencia pacífica en todas las comunidades y sectores del territorio.

El Programa de Gobierno "BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ", es un sueño colectivo que vamos a hacer realidad, porque se ha construido con la inteligencia colectiva y teniendo en consideración las bases del Plan de Desarrollo 2022-2026.
Las iniciativas, inquietudes y necesidades identificadas en el marco del diálogo directo y personalizado con los diferentes sectores sociales del Departamento de Bolívar, que permitió alimentar cada uno de los ejes estratégicos del Programa de Gobierno "BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ", se ha visto profundamente enriquecido a partir de la irradiación de políticas, proyectos y estrategias que desde lo nacional e internacional promueven una sinergia interinstitucional conducente a asegurar un mayor grado de coherencia entre las dinámicas políticas departamentales con las iniciativas y proyectos nacionales e internacionales. Con esto en mente, el presente Programa de Gobierno encuentra dentro de sus principales referentes y aspectos en consideración a la hora de la redacción de este, los siguientes:

- Los Objetivos del Milenio 2003-2015.
- Visión Colombia II Centenario: 2019.
- Enfoque de Derechos y Perspectiva de género.
- Declaración de Lima. Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

- Documentos CONPES.
- Informes de Coyuntura Económica Regional (Bolívar) – DANE.
- Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023.
- Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023.
- Planes de Desarrollo Municipales 2020 - 2023.
- Plan Estratégico y Prospectivo de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico 2010 – 2032.
- Plan Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar 2008 – 2032.

Todo ejercicio de prospección y planificación política debe tomar en consideración por una parte el marco axiológico y filosófico que inspirará cada una de los ejes, acciones y metas conducentes a la materialización de los ideales que direccionan la actividad administrativa. En este punto, conviene precisar que el programa "BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ" responde a una filosofía basada en los postulados básicos de la tradición social demócrata contemporánea, soportada en la clásica defensa del individuo y la confianza en la deliberación pública, pero acompañada de la necesidad de la garantía estatal de lascondiciones óptimas para el desarrollo social y económico de cada uno de los asociados. Lo anterior supone una concepción de democracia participativa en la que la administración y la institucionalidad en general se ven abocadas a la búsqueda permanente de espacios de interacción ciudadana que garantice instancias de legitimidad horizontal de las decisiones asumidas por los órganos de gobierno.

Esta filosofía profundamente comprometida con la participación política, la defensa de la ciudadanía en clave de Derechos Humanos y la inclusión de sectores históricamente excluidos de los espacios de toma de decisiones, supone un ambiente axiológico que alimenta el Programa con una serie de valores que regirán cada una de las acciones adelantadas desde la administración departamental en cabeza de Yolanda Wong Baldiris. Estos valores son: Honestidad, Solidaridad, Convivencia, Equidad, Inclusión, Participación, Autonomía, Sostenibilidad, Legalidad, Eficiencia y Disciplina.

4. DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

El departamento de Bolívar está localizado al nor-occidente del país, junto al mar Caribe. Comprende una importante extensión de la llanura central en la Costa Caribe continental a lo largo del río Magdalena; con un área total de 25.978 kilómetros extensa y variada, la cual representa el 20% del territorio del Caribe Colombiano y el 2,3% del total nacional; cuenta con 1 distrito, 44 municipios, 317 corregimientos, 10 inspecciones y un territorio insular conformado por las islas de Tierra Bomba, Barú, Islas del Rosario, Isla Fuerte e Islas de San Bernardo. Geográficamente se localiza entre los 07°00´03´´ y los 10°48´37´´ de latitud, y los 73°45´15´´ y los 75°42´18´´ de longitud al oeste de Greenwich.

El departamento se extiende hacia el sur hasta cubrir la Serranía de San Lucas que alcanza su mayor altura a 2.700 msnm y conforma la estribación más septentrional de la Cordillera Central. Al norte presenta tierras bajas en las serranías de San Jacinto y Santa Rosa, el sector central del Departamento se localiza en la depresión Momposina que recibe aguas del rio Cauca y el rio San Jorge en el bajo Magdalena y se caracteriza por ser mal drenada y formar humedales. Cerca del 27,0% del territorio está cubierto por bosques naturales concentrados principalmente en la Serranía de San Lucas, cerca del 43,0% del territorio corresponde a reservas forestales y poco más del 0,1% pertenece a parques nacionales naturales. Un 27,5%del Departamento es susceptible a inundaciones particularmente en la Región Central y al sur en la Región de las planicies aluviales del rio Magdalena al este de la serranía de San Lucas. Un 38% del Departamento es vulnerable a sequias. Cerca del 0,05% del territorio presenta erosión severa. No presenta resguardos indígenas.

Límites: Su territorio alargado, va desde el Mar Caribe, hasta las selvas del Carare, limita por el por el Norte con el mar Caribe y el departamento del Atlántico, por el Este con el rio Magdalena que lo separa de los departamentos del Magdalena, Cesar y Santander, por el Sur con los departamentos de Santander y Antioquia, y por el Oeste con Antioquia, Córdoba, Sucre y el mar Caribe.

Clima: El clima de Bolívar es tropical con temperatura entre 26 y 30°C y lluvias entre los 800 mm anuales, en el norte, y los 2.800 mm, en la serranía de San Lucas. En el departamento hay dos periodos lluviosos, el primero entre abril y junio, y el segundo entre agosto y septiembre, igualmente tiene dos temporadas secas, una muy marcada entre octubre y marzo, y otra de corta duración entre junio y julio. Sus tierras están comprendidas en el piso térmico cálido.

División político administrativa: El departamento de Bolívar está conformado por 45 municipios y el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias (capital), donde se ubica la sede de gobierno departamental y la mayoría de las agencias del orden nacional. Bolívar además lo conforman 348 corregimientos, 3 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.

El eje fluvial del departamento de Bolívar es el río Magdalena, que pasa por su costado oriental y le sirve de límite con los departamentos de Santander, Cesar y Magdalena, hasta el Canal del Dique. Los principales afluentes del Magdalena son los ríos San Jorge y Cauca, cuyas desembocaduras se encuentran en el centro de Bolívar; otras corrientes que llegan al Magdalena son los ríos Boque, Cimitarra, Santo Domingo y Tigüí. La depresión Momposina se encuentra en las confluencias de los ríos Cauca y San Jorge con el Magdalena, y es el área más inundable del país debido a la fuerte dinámica fluvial que hay en la fosa presente en la región; allí se forma una intrincada red de brazos, caños y arroyos, gracias a la poca resistencia de los suelos aluviales que constituyen las paredes de los cauces y a los caudalesde los ríos. Los brazos más importantes son el de Loba, el Morales, el Mompox, el Papayal, el Quitasol y el Simití.

Además, hay numerosas quebradas y arroyos que llevan sus aguas a los tres principales ríos, brazos y ciénagas del departamento. Las ciénagas más importantes del departamento son las de Canaletal, El Dique, El Limón, El Uvero, Garrapata, Grande, Guamalito, Iguana, Jobo, Juan Gómez, La Botija, La Victoria, María La Baja, Mojana, Morales, Morrocoyal, Nervití, Simití, Tescao La Virgen y Tupe.

4.1. ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (ZODES)

De acuerdo con las características especiales que tiene el territorio del departamento (alargado), desde inicio de la década del año 2.000 y teniendo en cuenta las variables sociales y económicas de los municipios, se tomó la decisión en cabeza del gobierno departamental y aprobación por parte de la Honorable Asamblea de conformar las llamadas Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) a saber:

DIQUE: Es el soporte y dispensa agropecuaria de Cartagena y Barranquilla, tiene un potencial marítimo y acuícola. Esta cruzada por los principales corredores viales del Caribe Colombiano. Está conformada por los municipios de Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Mahates, San Cristóbal, Santa Rosa de Lima, San Estanislao de Kotska, Soplaviento, Villanueva (nueve municipios).

MONTES DE MARIA: Tiene un distrito de riego, suelos fértiles, vacación agroindustrial, ganadera, forestal y artesanal, posee una cultura agroexportadora, esta cruzada por la troncal de occidente y articulada a la troncal del Magdalena Medio.

Actualmente se ha venido desarrollando allí un importante complejo agroindustrial de palma de aceite. Está conformada por los municipios de Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano (siete municipios).

MOJANA: Con gran cantidad de recursos naturales y biodiversidad, posee vocación minera y agropecuaria y un gran potencial acuícola. Está conformada por: Achí, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca y Tiquismo (6 municipios).

ISLA DE MOMPOX Posee excelentes suelos, vocación ganadera yartesanal con un gran potencial turístico, orfebrería y ebanistería. Está conformada por Cicuco, Margarita, Mompox, San Fernando, Talaigua Nuevo y Hatillo de Loba (6 municipios).

LOBA: Tiene vocación agropecuaria y minera, posee gran potencial para desarrollar importantes proyectos mineros y agroindustriales, (Palma, cacao) Está conformada por: Altos del Rosario, Barranca de Loba, El Peñón, Regidor, San Martin de Loba, Rio Viejo y Norosí (7 municipios).

MAGDALENA MEDIO: Región rica en recursos naturales y biodiversidad, con vocación agropecuaria y minera, presenta una gran potencia agroexportador y minero aurífero. Está conformada por los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití (6 municipios).

NORTE: Esta Zona de Desarrollo Económico y Social está conformada por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias (capital del departamento), Clemencia, Santa Catalina, Turbaco y Turbana (un Distrito Especial y cuatro municipios).

4.2. EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN CIFRAS

El departamento de Bolívar es uno de los 32 que conforman a la República de Colombia. Se encuentra ubicado en la región Caribe, al norte del país. Tiene una extensión superficiaria de 25.978 kilómetros cuadrados y una población estimada de 2.258.929 habitantes, de los cuales 1.119.855 son hombres y 1.139.174 son mujeres. La densidad poblacional es de 86,96 personas por cada kilómetro cuadrado. El 73% de la población se encuentra en las zonas urbanas y el 27% en las áreas rurales.

Este territorio subnacional está estructurado para su gobierno y administración en 46 entidades territoriales, entre las cuales se encuentran dos Distritos Especiales (Cartagena de Indias y Mompox) y 44 municipios.

El nivel de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar es considerado en el contexto nacional como intermedio. Su plataforma económica está diversificada en varios sectores: agrícola, ganadero, acuícola y pesquero, servicios, turismo, industria petroquímica y transformadora de plásticos, comercio, astilleros, entre otros. Es una de las siete economías más grandes de la nación colombiana. El Producto Interno bruto (PIB) departamental representa el 3.54% del PIB nacional. El PIB per cápita como porcentaje del promedio nacional, según cálculos del Departamento nacional de Planeación DNP, está en el 104.11%. El Índice de Innovación del departamento de Bolívar se ubica en el 39.7 mientras que el promedio nacional está por debajo en 31.09. El sector de comercio y servicios es el sector que más contribuye al PIB con un porcentaje de 47,8%; seguido del sector industrial con un aporte de 19,2%, y otros sectores como agricultura, silvicultura y pesca; construcción; suministro de electricidad, gas y agua,que participaron con valores por debajo de 7%. La economía del departamentoestá caracterizada por la prestación de servicios, especialmente de turismo y comercio, seguida de la industria. Cartagena la capital, concentra la mayor proporción de las actividades turísticas y prácticamente toda la producción industrial, localizada principalmente en la zona Industrial de Mamonal, teniendo como sectores más activos, las materias primas industriales; productos químicos; petróleo y plástico; y alimentos y bebidas; los demás municipios del departamento concentran su actividad económica en los sectores agropecuario, minero, artesanal entre otros.

La cobertura en Educación alcanza los siguientes niveles: Transición 66.16%, primaria 96.52%, secundaria 81.8%, media 47.79% y total 98.8%. La tasa de deserción interanual es de 2.03%, la tasa de repitencia es de 5.92% (TerriData DNP).

En el sector de la salud, el departamento de Bolívar cuenta con 703.539 personas afiliadas al régimen contributivo, 516.988 al régimen subsidiado y 42.470 a regímenes especiales. La cobertura en el régimen subsidiado es de 98% y es de las más bajas del país, solo superando a departamentos como Vichada, La Guajira, Chocó, Arauca, Norte de Santander, Magdalena, Cesar, Amazonas y Atlántico, Algunos de sus indicadores de salud son: tasa de mortalidad por cada 1.00 habitantes 5.76, razón de mortalidad materna a 42 días 74,81, tasa de fecundidad por cada 1.000 mujeres fértiles 63.50, tasa en mortalidad infantil en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos tasa de vacunación pentavalente en menores de un año 79.8% (DNP).

Uno de los problemas más grandes del departamento de Bolívar son los índices de pobreza y miseria de una parte importante de su población en las diferentes áreas del territorio. El índice de Pobreza Monetaria está en 48.5%, cuando Colombia muestra un indicador del 39.3%. Sin embargo, este índice viene mostrando una tendencia a la baja desde 2002 (TerriData).

Los retos en materia de preservación del medio ambiente y la exposición a riesgos son relativamente altos en el departamento de Bolívar. Las consecuencias de la minería ilegal, la deforestación, los deslizamientos, la pérdida del patrimonio acuático y lagunar, el crecimiento de niveles de agua, el calentamiento global, son preocupaciones mayores. Las amenazas por desastres en Bolívar provienen de: inundaciones (78%), movimientos en masa (9%), incendios forestales (7%) y avenidas torrenciales (7%) (DNP).

En lo referente a las coberturas de los servicios públicos en el departamento de Bolívar, se encuentra la siguiente situación: cobertura de acueducto (censo) 78.7%, cobertura acueducto (REC) 36.6%, cobertura del alcantarillado (Censo) 50.9%, cobertura del alcantarillado (REC) 24,6%, energía eléctrica 83%, penetración banda ancha (internet) 10.5%, déficit cuantitativo de vivienda, 18.2%, déficit cualitativo de vivienda 47.6%,.En cuanto al desempeño departamental, Bolívar se ubica en un 62% en el componente 64% en resultados y 63% en MDD.

5. EJES, ACCIONES Y METAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ"

Programa de Gobierno “BOLIVAR LIBRE Y EN PAZ” encuentra su dimensión programática estructurada a partir de tres niveles de análisis. El primero de ellos se refiere a los Ejes Estratégicos del Programa, éstos están llamados a servir como instancia de direccionamiento de la actividad propia de la administración, definiendo los principales aspectos o situaciones en los que se enfatizará la intervención estatal a nivel departamental, este nivel se encuentra asociado con los objetivos del Programa. Este primer nivel de análisis se articula con un segundo nivel referido a las Líneas Estratégicas, las cuales direccionan la implementación concreta de las acciones y estrategias con las que se pretenden impactar los ejes estratégicos definidos previamente. En ese orden de ideas, las líneas estratégicas nos brindan una cartografía de acción prevista al interior del aspecto o situación identificada como un eje estratégico. Este nivel se encuentra asociado con los medios para el desarrollo estratégico operativo. Finalmente, tenemos un tercer nivel de análisis que corresponde a las Propuestas de Intervención, las cuales incorporan los diferentes programas y actividades cuya efectiva implementación permite materializar los indicadores de cumplimiento, a partir de los cuales es posible medir el grado de impacto satisfactorio que desde la actividad de la administración departamental se ha logrado consolidar frente a las metas asociadas con los ejes estratégicos. Este nivel está asociado con la efectiva ejecución de actividades de impacto, seguimiento y evaluación.

5.1. EDUCACIÓN CLAVE DE LA OPORTUNIDAD

La Constitución Política de Colombia señala en sus artículos 67 y 68 la funcional social de la Educación y los fines formativos de los procesos educativos, de estas dimensiones se deriva la que sería la responsabilidad fundamental de la educación en el marco de una democracia, esta es la cualificación de un individuo competente para asumir con integridad, autonomía y suficiencia la responsabilidad política que demanda su condición ciudadano, y más que esto propiciar las competencias para el desarrollo óptimo de todas sus potencialidades en el marco del modelo de vida por que libremente opte desarrollar.

De lo anterior se desprende que la educación aparte de ser un fin en sí misma, constituye una pieza fundamental para el desarrollo colectivo y personal de los asociados, por tal razón, todo proceso de gestión y administración pública que se pretenda integral deberá incorporar dicha dimensión al interior de sus ejes de acción.

Por otra parte, las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 plantean, la primera, que el Estado deberá atender de forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación, por su parte la segunda asigna competencias a los departamentos en asuntos específicos, tales como: la prestación de asistencia técnica, el apoyo técnico financiero y administrativo a los municipios, el proceso de certificación a los que cumplan los requisitos, y la distribución de los recursos del sector educativo. Por ultimo otro de los elementos normativos importantes de la educación es la Ley 30 de 1992, mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y más recientemente el Decreto 1083 de 2015 en el cual se compilan las normas reglamentarias prexistentes referidas a la prestación de la Educación en Colombia.

El Programa de Gobierno **“BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ”** promueve el desarrollo de la dimensión política, social y personal de los procesos educativos, siempre en sintonía con los estándares de calidad que rigen la oferta de la educación en Colombia, los cuales resultan determinantes para medir la idoneidad del servicio, así como para establecer los indicadores de eficiencia, cobertura y permanencia que nos darán las bases para garantizar la concreción del principio de excelencia al interior de la oferta educativa departamental, reconociendo en ésta el principal instrumento para el desarrollo y el fomento de una cultura de paz.

OBJETIVO: Establecer un Plan Decenal de Educación que garantice una oferta educativa en todos los niveles formativos con criterios de calidad, pertinencia y responsabilidad social, conducente a la excelencia académica y a la formación de bolivarenses emprendedores y comprometidos con la paz y el desarrollo de la región.

Calidad Educativa: La Educación es el hilo conductor del progreso, el cambio y el desarrollo de los pueblos, y esta requiere de la Calidad, la cual implica tener lo mejor de lo mejor, y no solo le mejor de algo. Por lo cual dentro de esta línea adelantaremos programas y estratégicas conducentes a potencializar el aumento de los indicadores y características asociadas con los factores de calidad que rigen la oferta educativa en el país. Implementando planes de aseguramiento de la calidad al interior de cada una de las instituciones orientados al incremento del grado de la calificación de las mismas en Pruebas ICFES, y a partir de ahí impactar en el incremento del puntaje promedio departamental en cada área de núcleo común en Pruebas ICFES y en el puntaje promedio departamental en Pruebas Saber. Se establecerán programas de formación de formadores en competencias que contribuyan al desarrollo profesional de los docentes y al fomento de la investigación e innovación en el departamento.

Cobertura con Acceso Real y Oportuno: Al interior de esta línea se inscriben los programas conducentes a intensificar una distribución más equitativa de la oferta educativa, de la mano de la gratuidad de la misma para todos los niños y jóvenes del departamento de Bolívar. Garantizando por este medio la oportunidad de ingreso y permanencia en el sistema, así como la promoción del mismo. Se desarrollarán programas dirigidos a la enseñanza y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para elevar el nivel y la calidad de la educación y para mejorar el acceso de todos los niños y jóvenes del departamento a las instancias formativas necesarias.

Se establecerán programas dirigidos a mejorar el nivel de formación de los maestros del departamento, en metodologías y pedagogías soportadas en el uso de las TIC’s igualmente se promoverán procesos de optimización de recursos locativos y dotación en materiales necesarios para el proceso de aprendizaje, se trabajaran además programas que incluyan estrategias de subsidio de matrículas e instancias de intervención diferencial a la población adulta iletrada mayor de 15 años en todo el departamento, a partir de la definición de cupos especiales para el inicio y la continuación de sus procesos formativos.

Continuidad en la Educación: Esta línea responde a la necesidad de gestionar los recursos de técnicos, docentes y de infraestructura necesarios para garantizar la oferta escalonada a todo nivel a los egresados de cada uno de los niveles formativos en el departamento de Bolívar, lo anterior apunta a establecer programas que nos permita cumplir con el óptimo de cobertura en educación básica y media, y a partir de ahí brindar a estos egresados la oportunidad de continuar sus estudios técnicos, tecnológicos , profesionales y de posgrados, en el departamento de Bolívar.

Estableceremos programas que promuevan la creación de maestrías y doctorados en el Departamento, ampliando la oferta de cupos en todos los niveles formativos esperamos por una parte asegurar el uso óptimo del recurso humano del departamento y por otra parte contribuir a la competitividad, generación de nuevo conocimiento y desarrollo regional.

Formación Digital: Profundizar el trabajo que se viene haciendo con proyectos como Computadores para Educar, Tablet, y CIER Norte, en la formación de un capital humano a nivel de maestros y formadores para el desarrollo de tecnologías aplicadas a la educación, a la ciencia y a las empresas. Darle la oportunidad a la población del Departamento de absorber las mejores prácticas en TIC's y desarrollos tecnológicos aprovechando la autopista del internet.

5.2. OPORTUNIDADES EN UN TERRITORIO SEGURO

Las diversas formas de violencia y delincuencia que en la actualidad afectan al Departamento de Bolívar y a su capital, han hecho necesario priorizar la seguridad como eje estratégico de la actividad del Estado. De lo anterior, se desprende la necesidad de repensar los criterios de convivencia ciudadana en el marco de la búsqueda de procesos que permitan garantizar la vida y bienes de todos los hombres y mujeres del Departamento de Bolívar. Dichas estrategias deben ser pensadas en consonancia con los criterios de respeto a la vida y dignidad humana, el debido proceso y las condiciones de marginalidad y exclusión social que en la actualidad afecta a sectores poblaciones de Cartagena y el departamento.

En ese orden de ideas, y en consonancia con los principios del respeto, reconciliación, el Programa de Gobierno **"BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ"** propende por la solución pacífica de conflictos, así como por la garantía efectiva de los derechos de los bolivarenses a partir del fortalecimiento de los organismos de seguridad mediante el mejoramiento del equipamiento y los canales de interacción con la ciudadanía en general.

El Departamento afianzará una política pública de construcción colectiva que cimentará las bases para un escenario de Paz y Convivencia que parta del reconocimiento de que el conflicto es parte normal de la dinámica de la diferencia en las relaciones interpersonales, familiares y sociales, pero que es en el manejo que se le da a este donde se establecen las condiciones para un escenario de violencia.

Precisamente, el Programa tiene claridad en la necesidad de trabajar de forma simultánea en la cultura de derecho como catalizador de escenarios favorables a la solución pacífica de conflictos, al tiempo que intervenir de forma directa en los índices de criminalidad y delincuencia, comprendiendo que éstos fenómenos sociales son siempre efectos de situaciones históricamente consolidadas las cuales deben ser necesariamente intervenidas.

La acción pedagógica de la mano de la acción policiva y judicial se articula en una política de seguridad integral, que sirve como estrategia de superación de un estado de cosas asociado con una creciente sensación de inseguridad y un aumento exponencial de la tasa de criminalidad en el territorio del Departamento de Bolívar. El objetivo general de la promoción de los Mecanismos Alternativos de resolución de conflictos es fortalecer el tejido social de las comunidades locales mediante la consolidación de espacios propios de la sociedad civil, los cuales son reconocidos como instancias legítimas para la resolución de los conflictos que se presentan en estos lugares.

Finalmente, a la luz del presente Programa resulta importante precisar, que cada una de las actividades que desde el presente eje se desarrollen, deberá partir del reconocimiento de los escenarios diferenciados y las necesidades que en materia de seguridad mantienen las poblaciones residentes en los sectores urbanos deldepartamento, frente aquello que habitan en zonas rurales. La política de seguridad no puede pensarse de forma homogénea, en virtud de la disimilitud de derechos comprometidos, actores en juego y contexto histórico-social de la conflictividad.

OBJETIVO: Consolidar la defensa de los Derechos Fundamentales, el respeto por el Derecho Internacional Humanitario y la construcción permanente de escenario de convivencia a partir de un Plan Integral de Seguridad que incorpore acciones tendientes a reducir la inseguridad, los delitos y promover los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Seguridad Urbana: Adscrito a esta línea se encuentran planes y programas orientados al fortalecimiento de la labor de la fuerza pública en los cascos urbanos del Departamento de Bolívar, con miras a garantizar la seguridad y servir de contexto idóneo para la intervención pedagógica en materia de respeto a los derechos humanos y cultura de negociación y conciliación. Lo anterior es posible, apartir de la organización sistemática de entidades públicas y privadas que tienen por objeto la defensa de derechos humanos, la construcción de escenarios de convivencia y el fortalecimiento de las condiciones de gobernabilidad institucional. Mejorando así lo niveles de percepción y seguridad del Departamento y cualificando tanto la participación comunitaria como los espacios de democracia local.

Seguridad Rural: Adscritos a esta línea se encuentran programas conducentes a promover la implementación de la justicia comunitaria en los municipios del Departamento de Bolívar, así como la promoción de la mediación institucional en los procesos de resolución de conflictos a partir de la implementación de estrategias alimentadas desde las TIC's que permitan un proceso de atención con mayor celeridad y capacidad de reacción a nivel policivo y judicial.

Lo anterior, incorpora igualmente aquellas estrategias orientadas a la presencia de la fuerza pública en la totalidad del territorio de Bolívar con una dotación óptima bajo procesos de formación en clave de derechos humanos.

5.3. OPORTUNIDADES PARA UNA MEJOR SALUD

Dentro de los principales criterios que nos permite evaluar el cumplimiento satisfactorio de los fines del Estado, se encuentra el grado atención de los servicios sociales básicos al interior de los sectores poblacionales más vulnerables o sin acceso a fuentes de empleo productivo que le permitan auto proveerse en el mercado de dichos servicios. La tarea primordial de cualquier Departamento o Municipio en Colombia apunta a garantizar y fomentar el acceso a un servicio de salud con calidad a todos los sectores poblaciones, no condicionando la calidad del mismo a criterios externos al proceso de intervención médico o preventivo, tales como serían la condición social del paciente, su raza o género.

El Programa de Gobierno BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ considera necesario focalizar las necesidades más sentidas de la comunidad y con base en ello adelantar adecuadamente la programación y ejecución de los recursos, teniendo en consideración las condiciones legales y técnicas desarrolladas desde el Gobierno Nacional frente a determinados derechos. En ese orden de ideas, al interior del Departamento de Bolívar se deben promover acciones que se enfoquen hacia la prevención y promoción de la salud con tanto empeño como en la implementación de un sistema hospitalario eficiente y un control y vigilancia estricta a los prestadores y aseguradores del servicio que posibilite la garantía plena del cumplimiento de las obligaciones que le han sido legalmente establecidas.

En ese orden de ideas, la aspiración fundamental del presente Programa es que la población del Departamento de bolívar logre un pleno goce de sus facultades físicas y mentales para que se generen las posibilidades de construir un verdadero progreso social. Para tal fin, es necesario partir del reconocimiento de que el proceso salud-enfermedad son parte de un equilibro permanente y continuo de diversos factores, por lo que es imposible obtener un grado pleno de bienestar, pero si es posible el avanzar en grados variables de bienestar individual y colectivo. Dicho bienestar está asociado con la modificación de los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, lo cual impacta directamente en la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

Igualmente pretende implementar estrategias para la dotación tanto de mobiliario y personal médico de los puestos de salud, garantizar la calidad en el servicio de salud, elevando el nivel de servicio y especialidad, pues no solo es solo un asunto de tener muchos médicos, sino de desarrollar en ellos las cualidades para proveer un servicio médico de calidad. Vamos a recuperar la categoría de paciente y que los dejen de llamar clientes. Para nosotros la salud significa Poder: poder trabajar, poder vivir bien, poder sentirse bien, poder hacer las cosas bien, poder estar tranquilos, etc.

OBJETIVO: Optimizar la situación de la salud de los habitantes del Departamento de Bolívar, mediante el trabajo mancomunado entre los diferentes actores del Sistema General de Social en Salud, orientado fundamentalmente hacia el afianzamiento de una cultura de la prevención y atención anticipada de riesgos en salud, acompañada de condiciones óptimas para la asistencia, el acceso y la atención de enfermedades, y finalmente un ejercicio pleno de las competencias de inspección, vigilancia y control con nutrida participación comunitaria.

Infraestructura: Apunta a la construcción de programas y planes para la asegurar la intervención en la infraestructura física y la dotación de los hospitales públicos del Departamento de Bolívar, lo anterior en consonancia con los criterios de calidad legalmente exigidos y atendiendo a las particularidades asociadas con las condiciones de accesibilidad, desarrollo e integración de servicios, tecnología de punta para optimizar diagnósticos, procedimientos y procesos de recuperación, y finalmente, aspectos asociados con la cobertura derivada de la cualificación de la Red Hospitalaria del Departamento de Bolívar.

Asistencia: Esta segunda línea adscrita al Eje Estratégico de Salud, incorpora las acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública en el Departamento de Bolívar, se constituye en la línea de trabajo que intenta liderar, planear, ejecutar y evaluar las políticas y sus estrategias en el campo del tratamiento y abordaje de las enfermedades y epidemias en el territorio de Bolívar. Por lo anterior se constituye en el eje central de integración, coordinación y articulación de las competencias, responsabilidades y funciones en salud pública de los actores en el ámbito del Departamento tanto a nivel institucional (público y privado) como en el comunitario.

En Síntesis, la línea estratégica de Asistencia se refiere a lo concerniente a la prestación efectiva del servicio de Salud a los ciudadanos, propendiendo por un completo estado de bienestar físico, mental y social de las personas y de la comunidad en general, con esto en mente, se articularán proyectos orientados a la implementación adecuada del sistema de información que permita conocer con la mayor certeza el perfil epidemiológico de la región. Así mismo y consecuente conel Plan de Desarrollo Nacional, se trabajará por una cobertura universal en salud yel fortalecimiento de la Red Prestadora de Servicios de Salud centrada en la seguridad del paciente.

No se trata de tener muchos puestos de salud u hospitales, se trata de tener los mejores centros con las mejores personas para atenderlos. Se trata de llegar a los lugares donde nadie llega, se trata de que las personas tengan esperanza frente a sus problemas médicos.

Promoción y Prevención: Tal como ha sido incluido en Planes de Desarrollo de distintos Departamentos en el país, para el presente Programa de Gobierno será prioridad mejorar los indicadores en Salud Pública intensificando los planes y actividades de educación, promoción de la salud, y la prevención de las enfermedades. Además, el Programa contempla mejorar el saneamiento fiscal y administrativo de las Empresas Social del Estado de los municipios del Departamento. Igualmente, bajo la presente línea se Incluyen acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano inalienable, a consolidar una cultura de la salud que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

Siguiendo experiencias exitosas, la presente línea apunta a hacer énfasis en la comprensión de la salud desde el sentido positivo y no solo la mera ausencia de enfermedad, con ello se fortalece la noción de bienestar y calidad de vida, articulándose por tanto la acción preventiva.

5.4. OPORTUNIDADES EN INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD

La economía y la sociedad cambian cuando los factores de producción se combinan de una manera novedosa, el emprendimiento y la innovación son condiciones básicas para asegurar un crecimiento económico sólido y duradero. Con esto en mente, asumimos la necesidad de pensar un Departamento de Bolívar de cara a los nuevos procesos productivos, los cuales necesariamente deben impactar los recursos físicos y humanos actualmente existentes, re-defendiéndolos y permitiendo así vislumbrar nuevas formas de productividad hasta el momento desconocidas o subvaloradas. Dicho proceso escapa a la mera productividad mecánica, y apunta más a un diagnóstico de factibilidad y viabilidad de nuevos procesos productivos y procesos de optimización de los existentes.

Al interior de este proceso la articulación entre sectores productivos, sociales y académicos resulta estructural. Es necesario promover desde la institucionalidad departamental procesos de dialógicos conducentes a asegurar el aumento en los indicadores de creación de nuevos conocimientos y rediseños estratégicos de los recursos y relaciones de producción actualmente en curso con miras a impactar positivamente su margen de utilidad, su eficiencia o el grado afectación ambiental del mismo. El presente eje estratégico parte de la necesidad de proyectar procesos de mejoramiento de la productividad y, consecuentemente, de competitividad en el Departamento del Bolívar, así como coadyuvar al fortalecimiento de los mismos en la escala regional mediante el incremento de la inversión en aspectos concernientes al desarrollo de la malla vial y al mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

Para alcanzar los objetivos de desarrollo asumidos por el Departamento de Bolívar en el Programa de Gobierno **BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ** se hace necesario contar con un ambiente macroeconómico favorable a la competitividad, así como esfuerzos conjuntos entre sector público y privado y las organizaciones sociales, que impulsen estrategias de perspectiva regional que generen un entorno atractivo para la inversión. En ese orden de ideas, resulta indispensable trabajar en temas de infraestructura vial, calidad y confiabilidad de los servicios públicos, los altos costos de la tierra, la falta de disponibilidad de suelo para uso industrial y el fortalecimiento institucional y fiscal.

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de transitabilidad, infraestructura y movilidad, así como la calidad y confiabilidad en la prestación de los servicios públicos en el Departamento de Bolívar, mediante el desarrollo de proyectos sostenibles y sustentables, que fortalezcan los lazos entre sectores sociales, académicos y productivos, y que impacten en la calidad de vida e indicadores de competitividad, para lograr así articular todas las dimensiones y el entorno social de todos los bolivarenses con los criterios propios del desarrollo integral.

Infraestructura y Movilidad: Los proyectos articulados alrededor de esta línea estratégica tienen como finalidad el afianzar y fortalecer las capacidades regionales y subregionales mediante la destinación de la inversión pública en aquellas obras de beneficio general que ofrezcan mejores condiciones para el crecimiento de la producción y la generación de empleo productivo, y ante todo, para el mejor acceso de todos los bolivarenses a las oportunidades del mercado en condiciones justas y equitativas. Mejorar la competitividad del Departamento de Bolívar en el escenario regional, nacional e internacional, requiere, entre otros factores, de un sistema vial adecuado, para atender las exigencias de toda la movilidad demandada por el conjunto de actividades económicas, de tal manera que se eliminen las posibles restricciones entre los diversos centros de producción, con la infraestructura disponible para el transporte de los productos, tales como puertos marítimos, fluviales, terrestres y aeroportuarios. De igual manera, comprende la adecuada integración funcional entre los diferentes sistemas, tales como las vías terciarias con las departamentales y de éstas con las nacionales.

Dentro de las estrategias y acciones que se adelantarán desde esta línea estratégica tenemos las asociadas con la consolidación de un nuevo enfoque de desarrollo integral, caracterizado por hacer del campo del Departamento de Bolívar un sector competitivo, eje fundamental para el crecimiento económico y social de sus comunidades, que bajo principios de cooperación, participación, equidad y solidaridad genere empleo productivo sostenible que disminuya la pobreza rural y así lograr su posicionamiento en el contexto nacional para alcanzar un adecuado desarrollo rural.

Servicios Públicos: Uno de los problemas que más afecta la calidad de vida de los bolivarenses es el acceso con calidad a los servicios públicos de luz, gas, acueducto y alcantarillado. Esta línea estrategia contempla las iniciativas diseñadas para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad de los servicios públicos mediante acciones dirigidas a que el departamento cuente con un sistema detarifas que refleje los costos eficientes y reales del servicio prestado con calidad, la prestación de servicios de orientación e información al usuario que les facilite hacer efectivos sus derechos y la gestión para el desarrollo y mejoramiento de infraestructura en servicios.

5.5. GENERACION DE OPORTUNIDADES A PARTIR DEL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION

Según indicadores sobre el estado de la ciencia en Colombia, realizado por COLCIENCIAS, el perfil de Bolívar determina los siguientes indicadores:

- Programa de Becas-COLCIENCIAS en los niveles de Maestría y Doctorado: del total Nacional (3.012) para el binomio 2010-2012, Bolívar participa con: 61 maestrías en las aéreas de Ciencias Ambientales (37), Tecnología e Industrial (18), Salud (15), Sociales y Humanas (4) y 28 doctorados en el área de tecnología industrial.

- Proyectos de CTI aprobados y financiados por COLCIENCIA: del total nacional (2.836) Bolívar cuenta con 151 proyectos aprobados.

- Grupos de Investigación reconocidos por COLCIENCIA: del total nacional (3.970,) Bolívar cuenta con 140 grupos, lo que representa el 3.53% del total nacional, distribuidos por áreas de la siguiente manera: 44 grupos en el área de Ciencias Sociales, 36 grupos en Ciencias Médicas y de la Salud, 29 grupos en el área de Ciencias Naturales, 22 grupos en el área de Ingeniería y Tecnología, 8 grupos en el área de Ciencias Humanos y 1 grupo en el área de Ciencias Agrícola.

- Investigadores reconocidos por COLCIENCIAS: del total nacional de 8.280, Bolívar cuenta con 227 investigadores reconocidos, distribuidos en las siguientes categorías: Sénior (13), Junior (164) y Asociado (50)

Los anteriores indicadores soportan el estado de la ciencia en el departamento de Bolívar y reflejan a su vez las Capacidades del Territorio en Ciencia, tecnología e Innovación. A partir de estos se desprenden variables de análisis para linearacciones dirigidas a la consolidación y fortalecimientos de las capacidades del territorio en materia de Ciencia y tecnología, en comparación con las potencialidades del territorio desarrollados históricamente y en el presente.

Para los últimos tiempos, la dinámica económica de Bolívar ha jalonado sectores como la Industria Minera y del Turismo, un amplio sector se explota con actividades agropecuarias, en materia de ciencias la apuesta seria ampliar el potencial, orientando la base científica y tecnológica hacia estos sectores.

OBJETIVO: Crear las condiciones territoriales para que el Departamento de Bolívar sea en su integralidad un departamento que compite basado en conocimiento, que genera nuevo conocimiento pertinente y productivo para la región y el país.

Estructura para la creación de Capacidades en CTI: mediante esta estrategia se pretende crear la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bolívar, para lo cual se requiere articular con la Alta Consejería para la CTeI procesos para la identificación de las capacidades existentes, la organización del proyecto deordenanza, la definición de la estructura administrativa de gestión pública un plan de inversión. En materia de presupuesto es necesario definir del presupuesto general de Bolívar, el porcentaje destinado a la institucionalización, más los recursos de regalías a canalizar.

Formación Científica en la Escuela Básica: Mediante esta línea estratégica se pretende Llevar a todos los establecimientos públicos de educación básica, el programa ONDAS o similares que fomenten en los niños y niñas su espíritu científico, con esta iniciativa se pretende cultivar en los estudiantes de escuela básica, la necesidad de investigar en función a los problemas de su propia localidad y su Departamento, enamorar a los niños de la ciencia en todas sus dimensiones, dará una oportunidad de tipo generacional para alcanzar en un futuro un desarrollo a partir de conocimientos altamente productivos para la región.

Integración Universidad Empresa Estado: Se tiene como objetivo profundizar la construcción de redes sinérgicas de fuerzas productivas que actúan en el Departamento para la generación y transferencia de conocimiento traducido a Ciencia, Tecnología e Innovación. Este tipo de iniciativa puede articular y formular proyectos que con recursos de regalías impulsen y sean un detonante de una cultura competitiva basada en la innovación a partir de ciencia aplicada y desarrollo de nuevas tecnologías.

Formación Avanzada de Capital Humano: Esta línea pretende desarrollar iniciativas que permitan formar una base critica de capital humano que trabaje en el Departamento de Bolívar, que agregue valor a partir del conocimiento incorporado en la formación superior. Esto implica que, se diseñe y de profundidad a un plan de formación de capital humano en ciencias de Ingenierías, Sociales, y Económicas para el desarrollo de nuevos negocios basados en nuevas tecnologías, definiendo áreas por demanda en función de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Sector Productivo. Igualmente promover la creación y fortalecimiento de Centros de investigación en CTeI a partir de la definición sobre las siguientes áreas: TurismoSostenible, Ciencias Agrícolas, Biotecnología en Salud, Minero Energético y Ciencias del Mar.

Productividad y Emprendimiento: Al interior de esta línea se inscriben los procesos orientados a fortalecer los factores que impulsan el desarrollo económico encuentren escenarios en donde los agentes protagónicos puedan incrementar la productividad, y ésta apalanque, a su vez, el posicionamiento y competitividad del territorio bolivarense.

De igual manera, facilitar el flujo de inversiones tanto nacionales y extranjeras que potencien la utilización del recurso humano y de la capacidad instalada de la industria y los servicios locales. Estos propósitos se extenderán a los pequeños y medianos empresarios, vitales para la generación de empleo y para el dinamismo permanente de los sectores productivos. Este tipo de iniciativas incluye planes asociados con el apoyo institucional indispensable para canalizar todas aquellas inversiones que representen creación de empresas y generación de empleo, mediante la promoción de una adecuada política de incentivos para su instalación. Estos proyectos se deben caracterizar por ser de base científica y tecnológica, para ello es necesario definir áreas estratégicas de interés para el desarrollo territorial sostenible.

5.6. OPORTUNIDADES EN UN TERRITORIO EN PAZ

El Departamento de Bolívar no le puede dar la espalda a la huella que el conflicto armado ha dejado en su historia, ya que hacerlo sería negar de plano la memoria de sufrimiento de los miles de víctimas que hoy reclaman ser escuchadas. El Departamento de Bolívar lastimosamente fue epicentro de múltiples flagelos productos de la violencia que el conflicto armado sembraba a su paso. Homicidios, desapariciones, despojos, violaciones, desplazamientos forzados y secuestros, fueron algunas de las situaciones que marcaron y siguen marcando la vida de muchos bolivarenses. El Programa de Gobierno **BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ** parte del reconocimiento de que no es posible pensar un Departamento de Bolívar sobre el silencio en torno a lo ocurrido en El Saldado y en Mampujan en el año 2000,

lo ocurrido en Tolúviejo en el año 2009, Chengue en 2002, y lo ocurrido en Pichilín, Ovejas y Macayepo en el mismo año. Al ser la política una actividad que se funda en las aspiraciones de justicia y desarrollo de los pueblos, lamisma exige como mandato ético el asumir la necesidad de pensarse así misma desde los horizontes de sufrimiento de sus pueblos y desde ahí plantear alternativas conducentes a reivindicar las víctimas y contribuir de forma integral en la restauración de sus propias vidas.

El Departamento de Bolívar, el mismo que fue tan atractivo para los grupos armados al margen de la ley, en virtud de su importancia geográfica, caracterizada por el acceso a tres escenarios estratégicos como lo son los Montes de María, al norte, la Serranía de San Lucas, hacía el centro, y el sur de Bolívar que hace parte de la subregión denominada Magdalena Medio que comparte con los departamentos de Cesar, Santander, Cundinamarca, Caldas, Antioquia y Boyacá, nuestro Departamento también fue objetivo estratégico del conflicto armado por gozar como pocos, de zonas altas y planas, de corredores de movilidad como lo son los ríos San Jorge y Magdalena, escenarios que fueron usados tanto para la consolidación de rutas de narcotráfico, como para preparar operaciones militares conducentes a ocupar a sangre y fuego la región norte y centro del país. Pero si bien el Departamento de Bolívar fue en buena medida el principal termómetro del conflicto armado en Colombia, el mismo está llamado a ser el adalid de la paz y el laboratorio del posconflicto en Colombia.

El país entero debe aprender de nuestra experiencia, cómo la administración pública debe intervenir con políticas de inclusión, memoria y reparación que posibiliten un verdadero escenario para la reconciliación, el perdón y especialmente la reincorporación de las víctimas en los procesos familiares, sociales, políticos y productivos de los que fueron y han sido excluidos por el azote de la guerra. Este hecho que ha marcado la historia de nuestro departamento y al mismo lo pone en una especial situación frente a la actual coyuntura nacional, exige de nosotros un especial compromiso político y social. El compromiso de pensar las condiciones y términos requeridos para hacer justicia con nuestra propia historia y a partir de ahí proyectar entre todos un nuevo porvenir.

OBJETIVO: Articular políticas nacionales en materia de conflicto armado, restitución de tierras y procesos de reparación simbólica con las particularidades propias de las memorias de sufrimiento que marcaron cada una de las experiencias victimizantes en el Departamento de Bolívar. Propugnando por políticas diferenciadas en clave de Derechos Humanos y Reconciliación.

Memoria y Reconciliación: Bajo esta línea se articulan iniciativas que apuntan a una especial intervención de la Administración Departamental, de la mano con la sociedad civil y demás actores relevantes, que permita la implementación de una Política de la Paz, la Memoria y el Porvenir cuyo objetivo central sea el la reparación y acompañamiento integral que permita el restablecimiento del tejido social fracturado, a partir de la re-dignificación de la víctima, lo cual supone escenarios concretos de intervención social, proyectos productivos y reparaciones simbólicas que le permitan, por una parte, avanzar en la búsqueda de un nuevo horizonte de desarrollo, y por otra parte consolidar espacios en los que se garantice que la memoria de su sufrimiento no será condenada al inmoral silencio del olvido. Una intervención de esta naturaleza requiere por lo menos tres condiciones para que sea plenamente una realidad. Incluye la creación de un Centro de Memoria Histórica del Departamento de Bolívar y la articulación de procesos artísticos a los procesos de reparación simbólica de las comunidades afectadas.

Restitución de Tierras: En esta línea estratégica articularemos programas que apunten a de forma directa a responder a las necesidades que en materia de víctimas y derechos humanos tiene actualmente el Departamento de Bolívar, o lo que es lo mismo, una política que responda no sólo a las necesidades reales de quienes hoy sufren, sino que también haga justicia con el penoso olvido de aquellos que nos fueron arrebatados por las armas, es necesario implementar proyectos participativos con sectores sociales comprometidos con los procesos horizontales de reconciliación, una persona consciente del sufrimiento de los miles de bolivarenses que hoy aún esperan la oportunidad de iniciar nuevamente su vida, de aquellos que han sido desplazados y despojados de sus bienes.

Al interior de este proceso, la restitución de tierras sobra un lugar especialmente relevante, en virtud que incluye no sólo un aspecto de la justicia transicional sino que incorpora directamente a la persona victimizada al interior de los procesos productivos del departamento, con esto en mente, se propugnará por el seguimiento permanente a este tipo de procesos, mediante acompañamiento de orden político, jurídico y psicosocial para asegurar el pleno restablecimiento el vínculo social afectado por la violencia y la participación activa en los procesos económicos de producción que posibilite las condiciones materiales suficientespara un nuevo porvenir en la vida de cada una de las victimas del Departamento de Bolívar.

Equidad, Inclusión Social y Educación para la Paz: En palabras de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2013) Realizar el derecho humano a la educación pasa necesariamente por la promoción de los derechos humanos en los sistemas educativos, la promoción de una cultura de paz y no violencia y la convivencia democrática, ejes centrales de la educación en derechos humanos.

Esto va más allá de la enseñanza de los tratados, contenidos e historia de los derechos, sino que abarca las relaciones y vivencias en el ambiente escolar, y la cultura democrática de la institución educativa. Implica además la amplia participación de la comunidad educativa, para que sus prácticas, espacios, enseñanza y construcciones colectivas estén en armonía con la cultura de derechos humanos.

5.7. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y DEMOCRACIA PARA GENERAR OPORTUNIDADES

Es sabido que la función administrativa debe ceñirse de forma rigurosa a los principios constitucionales y legales, en especial a los atinentes a la buena fe, la igualdad, la moralidad, la celeridad, la economía, la imparcialidad, la eficacia, la eficiencia, la participación, la publicidad, la responsabilidad y la transparencia.

La Administración Departamental del Departamento de Bolívar debe garantizar al pueblo bolivarense una gestión transparente, eficaz y eficiente, en la cual se cuente con un personal idóneo y comprometido, que permita mejorar la atención de las responsabilidades públicas; a través de un gobierno sencillo, moderno y responsable, promoviendo la ética en los funcionarios y garantizando el manejo adecuado de sus finanzas. Para alcanzar tal fin, se revisará la estructura institucional buscando la profesionalización y cualificación de la planta de cargos,

la agilidad en los procesos y la atención oportuna de las quejas y requerimientos de la comunidad. Y en ese mismo orden de ideas, replicaremos experiencias exitosas que apuntan a trabajar en el fortalecimiento de las finanzas y en la coordinación con el Gobierno Nacional y cada uno de los Gobiernos locales, la academia, las organizaciones sociales, los gremios económicos de la producción y comunidad en general, con el fin de apalancar recursos humanos, técnicos y financieros que optimicen la destinación de los recursos de inversión del Departamento.

Una pieza fundamental de tal objetivo está en asegurar las condiciones de una plena y deliberante participación ciudadana. La participación ciudadana es un Derecho Constitucional que les permite a las personas participar libre y activamente en la toma de decisiones que puedan afectarlo. La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática en el marco de lo que los doctrinantes han denominado legitimidad horizontal. A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visibilizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales y se podrá dar respuesta de forma más clara a los requerimientos y demandas de sectores sociales históricamente invisibilizados y marginados.

Una de las razones primarias para tal marginamiento social, se desprende de la ausencia de información e interiorización de la ciudadanía, sobre las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación. Por lo tanto, la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en cuanto facilite el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a partir del nivel local, que, en última instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las decisiones que exceden el ámbito del Estado-Nación.

En conclusión, a la luz del Programa de Gobierno **BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ**, la participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano estructural para alcanzar los objetivos de eficiencia y transparencia administración, la cual impacta directamente en las formas en las que se estructura la visibilidad social y las relaciones de poder al interior de una comunidad política.

OBJETIVO: Lograr que el ciudadano en forma individual o colectiva sea parte de las decisiones, la fiscalización, el control y la ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental; de tal manera, que se garantice su pleno desarrollo como ser humano y de la comunidad en la cual se desenvuelve.

Talento Humano y Defensa de lo Público: La presente línea estratégica apunta al fortalecimiento del capital humano, parte del reconocimiento de que es necesario una permanente cualificación para desarrollar y optimizar el cumplimiento de los fines del Estado, con acatamiento de los principios fundamentales de la Administración Pública para consolidar un equipo humano de altas calidades profesionales y éticas, comprometido con los propósitos del gobierno en todos los niveles.

Con lo anterior en mente, se propugnará por la ejecución de programas y proyectos encaminados a la generar conciencia de lo público y a la cualificación permanente a los funcionarios y servidores adscritos a la administración departamental.

Gestión Transparente y Fortalecimiento de Finanzas: Desarrollar sistemas de información integrales articulados, acorde con la modernización del Estado para lograr las metas de competitividad que implican la inserción adecuada de Bolívar en la economía globalizada. El logro de una gestión pública más transparente y eficiente es uno de los objetivos a los que le apunta el Programa de Gobierno BOLÍVAR TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, permitiendo enfrentar y disminuir dos grandes problemas en su funcionamiento como son: el elevado número de funcionarios que pueden incurrir en faltas disciplinarias y el alto índice de demandas por procesos administrativos que generan desconfianza en la comunidad; para ello, se requiere formar funcionarios públicos con ética, con conocimiento de las normas, con fundamento en el autocontrol, auto evaluación y autorregulación para lograr la existencia del ejercicio del control social a través de la rendición pública de cuentas, para facilitar una función corresponsable brindando una relación más fluida entre el Estado y la sociedad.

Participación Política: La participación política es un Instrumento esencial para garantizar que los procesos decisorios contemplen los puntos de vista, los intereses y las expectativas de las diferentes comunidades y organizaciones existentes al interior del Departamento del Bolívar. Apunta a cualificar la participación comunitaria y política para fortalecer la democracia local en el Departamento. Consiste en promover los espacios de participación comunitaria de los diferentes sectores de la población bolivarense tales como: mujeres, consejos de planeación, consejos municipales de juventud, consejos de política social, organizaciones sociales y cívicas.

Se incluyen programas específicos que atiendan a las necesidades particulares de sectores sociales históricamente excluidos de los espacios de toma de decisiones. Serán programas que apunten a empoderar a comunidades de jóvenes, sectores LGBTI, mujeres, afrodescendientes, comunidades indígenas y organizaciones sociales en general. La finalidad de cada uno de esos planes apunta al empoderamiento ciudadano y la posibilidad de gestionar desde la sociedad civil proyectos y acciones que contribuyan para el beneficio colectivo.

5.8. CULTURA, DEPORTE Y RECREACION: OPORTUNIDADES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Adscritos a esta línea se incluyen programas orientados a promover un modelo de gestión cultural pública y privada democrático e incluyente que impulsen procesos de formación y creación artística y cultural; procesos de protección y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible; incremento en la oferta y los accesos a expresiones culturales y fortalecimiento institucional del sector cultural, como estrategia de base para procesos de cultura ciudadana.

El marco de acción que orientará esta acción debe apuntar al aprovechamiento de lo cultural como motor de la creatividad y como educación para la expresión, la comunicación, la imaginación, la creación y como fin de la realización de la existencia humana en todas sus formas y plenitud. Además, como fomento a la participación y cultura ciudadana con base en la participación de la diferencia, en donde exista la posibilidad de elegir distintas formas de vida respetando la diversidad ambiental y cultural. También, como factor de desarrollo de estrategias pedagógicas lúdicas, creativas y culturales que rescate el valor de lo público y el fortalecimiento de los servicios culturales. Consiste en establecer acciones puntuales que permitan el mejoramiento del nivel competitivo de los deportistas de Bolívar, incrementando el número de medallas (oro, plata y bronce) obtenidas por los deportistas bolivarenses en los campeonatos regionales, nacionales e internacionales.

5.9. TURISMO SOSTENIBLE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO

De acuerdo al Plan Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar, la actividad turística del departamento de Bolívar está concentrada principalmente en su capital Cartagena, centro histórico nacional y Patrimonio Cultural de la Humanidad, la cual es uno de los lugares más visitado y apetecido de Colombia, y donde se presentan las condiciones propicias para realizar negocios e invertir, posicionándose como la tercera ciudad, después de Bogotá (64,3%) y San Andrés (61,4%) con la mayor ocupación hotelera del país con un índice del 60,7% en el 2014.

El crecimiento del flujo turístico en Cartagena se debe al aumento de pasajeros aéreos nacionales e internacionales, y al arribo de cruceros (137 buques en 2008), los cuales han convertido a la capital de Bolívar en uno de los principales destinos del turismo de cruceros, encontrando en ella una ciudad estratégicamente ubicada, de fácil accesibilidad y muy atractiva para el descanso y disfrute del tiempo libre, proporcionando con su llegada mayores divisas e ingresos para los comerciantes y un crecimiento cada vez mayor para el sector en la ciudad.

Es así como los buenos resultados arrojados por la actividad turística, se ven reflejado en cierta parte en la generación de empleo; Sin embargo, aunque Cartagena recoge la mayor parte del turismo de Bolívar, otros municipios del departamento también se caracterizan por presentar actividad turística aunque en poca medida, pero con grandes atractivos para los turistas tanto nacionales como extranjeros, tal es el caso de tres lugares que recogen muchas de sus tradiciones y costumbres, como son Santa Cruz de Mompox, el cual fue declarado Patrimonio Histórico de la Humanidad por la Unesco. También San Basilio de Palenque, corregimiento adscrito al Municipio de Mahates, es un sitio diferente, una mezcla de Colombia con el continente africano, digno de conocer, lleno de riqueza étnica; fue declarado Bien de Interés Cultural de la Nación y Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en el 2005 y el municipio de San Jacinto el cual es un lugar caracterizado por sus artesanías, fabricación de las tradicionales hamacas, sombreros, biombos, tapetes y canastos, y de otras manifestaciones culturales, con miras a convertirse en un lugar obligado donde lleguen turistas de todas partes de Colombia y el mundo.

Es así como el presente programa de gobierno, plantea implementar estrategias para el desarrollo del Turismo Sostenible en el departamento, como motor para jalonar el desarrollo y competitividad del departamento y la generación de oportunidades para sus habitantes.

OBJETIVO: Consolidar al departamento de Bolívar como líder en la oferta de servicios turísticos en Colombia y el Caribe, a través de una oferta turística diferenciada por su identidad cultural y la diversidad de atractivos, la constante innovación, la calidad en la prestación de los mismos, la armonía del entorno, y el respeto al medio ambiente, para mejorar la calidad de vida para nuestros ciudadanos y la competitividad del departamento.

Fortalecimiento de la Oferta e Infraestructura de Servicios: Esta línea estratégica contempla desarrollar iniciativas que permitan fortalecer los productos turísticos en los segmentos ya posicionados (cultural, convenciones, sol y playa, cruceros) y desarrollar nuevos productos turísticos que los complementen y hagan de la región una oferta en la que converjan y se satisfagan las necesidades de la heterogeneidad de nuestros visitantes (ferias, salud, ecoturismo, etnocultural y turismo náutico). Ampliar la conectividad turística de Cartagena, Mejorar y ampliar la infraestructura turística y urbanística de Cartagena, Mompox, San Jacinto, Palenque y demás centros turísticos del departamento.

Sistema de Información Turística: En esta línea estratégica se contempla la creación de un sistema de información SIG- WEB para el desarrollo del turismo sostenible, para el uso de todos los actores del sector y para el mejoramiento al acceso de la oferta de servicios turísticos. Además, se pretende crear el primer Observatorio de Turismo Sostenible del Caribe Colombiano.

Turismo Sostenible: Mediante esta línea se pretende desarrollar el turismo de naturaleza, la construcción de unas guías de buenas prácticas en turismo sostenible, el desarrollo de programas de educación y tecnologías en turismo, el desarrollo e implementación de modulo cultural y educativo en turismo, las rutas temáticas, todo esto en la intención de superar tener a Cartagena como destino turístico solamente de sol y playa.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos por las razones expuestas, que el Programa de Gobierno **BOLÍVAR LIBRE Y EN PAZ** responde de forma clara y puntual a los principales desafíos que hoy afronta el Departamento. En mi condición de candidata a la Gobernación de Bolívar, cuento con la capacidad, la formación, la disciplina y el equipo necesario para implementar de la mano con la comunidad bolivarense cada uno de los compromisos que en él se recogen. La sensibilidad social y la vocación de servicio son y seguirá siendo un rasgo distintivo de este proyecto que con el favor del Dios y de todos los hombres y mujeres del Departamento, podrá hacerse una realidad el 1 de enero de 2024 y desde ese momento comenzar a transformar las vidas de muchos de los que hoy siguen esperando una oportunidad para encontrar en el Estado y la Administración Departamental un aliado real en la lucha por sus sueños y el respeto de sus derechos.

Mi aspiración es proyectar una Gobernación en la que cada uno de los bolivarenses encuentre las bases de un nuevo y próspero porvenir.

Tenemos claro que el desafío que hoy tiene el Departamento de Bolívar no es sólo con las necesidades puntuales que demandan en la actualidad ser satisfechas, sino especialmente con la historia que le imprime en el presente la oportunidad de llevar por primera vez a una mujer a la Gobernación del Departamento. Confío en que yo, **YOLANDA WONG BALDIRIS,** estoy a la altura del actual momento histórico y con la ayuda de cada uno de los bolivarenses llevaremos este Departamento al Desarrollo, la Paz, el Bienestar y la Inclusión Social que tanto se merecen los bolivarenses y que hoy más que nunca estamos en condiciones de alcanzar. Siempre que estemos unidos y trabajando mancomunadamente los objetivos se alcanzarán y tendremos la oportunidad de seguir dibujando nueva nuevas metas para seguir avanzando. Mi apuesta es hacia un Departamento Prospero, Seguro, Competitivo y en Paz, la principal condición para hacer de este sueño una realidad es el trabajo en equipo, y generando oportunidades para la gente.

YOLANDA
WONG
GOBERNADORA 2024 - 2027